

GARCÍA BELAUNDE, DOMINGO. *Las Constituciones del Perú*. Tercera edición. Fondo Editorial del Jurado Nacional de Elecciones. Lima, noviembre de 2016.

Es importante comentar este libro en momentos en que se cuestionan las decisiones del Tribunal Constitucional, órgano de control de la Constitución, autónomo e independiente. En tal contexto, esta obra del doctor Domingo García Belaunde, que resulta un gran aporte a la comunidad jurídica nacional, no solo representa un estudio completo sino que estimula la defensa de la Constitución y del control constitucional.

El libro inicia con el estudio de la Constitución de Cádiz de 1812, para continuar con el análisis de nuestras doce constituciones, todas con sus respectivas modificaciones y eventuales disposiciones transitorias y finales, además contiene relevantes reglamentos provisionales, decretos, estatutos, leyes, acuerdos, resoluciones legislativas, decreto-leyes y leyes constitucionales.

Cabe indicar que esta investigación no se limita al estudio de todas las constituciones que ha tenido el Perú, sino que presenta cuadros comparativos de importantes instituciones jurídicas que abordaron nuestras cartas políticas, como son: los derechos fundamentales, la nacionalidad, el poder ejecutivo, el poder legislativo, el poder judicial, el gobierno municipal, el órgano electoral, el sistema electoral y sufragio, las garantías constitucionales, el régimen de excepción, las normas constitucionales sobre economía, las normas constitucionales sobre religión, la pena de muerte, la defensa nacional y orden interno, y la reforma constitucional; lo que facilita el análisis y permite realizar un seguimiento de la evolución constitucional de dichas instituciones.

Asimismo, resultaría también interesante apreciar un cuadro comparativo relativo al tratamiento de la política exterior. Cabe indicar que al menos en las dos últimas constituciones, una considerable parte del tema se ubica dentro del artículo donde se enumeran las atribuciones del Presidente de la República, es decir, que se plantea expresamente a ésta

como ligada a las competencias fundamentales del poder ejecutivo (Maúrtua de Romana, Oscar. *Derecho Internacional y Política Exterior*. Capítulo: Constitución y Política Exterior, p. 55. Lima 1995).

La presente obra del doctor Domingo García Belaunde, distinguido Miembro Titular de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, se suma a otras ya publicadas por el autor, como son: *Habeas Corpus interpretado* (1971), *Habeas Corpus en el Perú* (1979), *Constitución y Política* (1981), *Conocimiento y Derecho* (1982), *Mar y Constitución* (1987), *Teoría y Práctica de la Constitución Peruana* (1992), *Constitución en el Péndulo* (1996) y *Derecho Procesal Constitucional* (1998), entre otras.

Finalmente, tengo la certeza que el libro que se comenta será de gran utilidad no solo para los estudiosos Derecho Constitucional, sino para toda la Comunidad Jurídica en general.

Alexander Antialón Conde

* * *